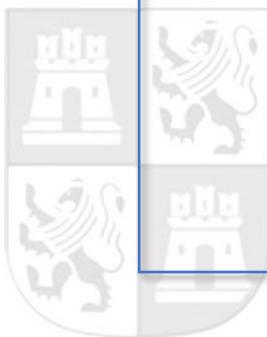


Programación General



Programación General Dpto. de ECONOMÍA

Curso 2025-26

Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación

IES. “Victorio Macho” - Palencia

ÍNDICE:

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	NORMATIVA y DEFINICIONES LOMLOE.	3
III.	FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS y OBJETIVOS DE LA ESO.....	4
IV.	FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO.....	6
V.	COMPETENCIAS CLAVE.....	8
VI.	DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	12
VII.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	26
VIII.	MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.....	29
IX.	PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	29
X.	EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.....	30
XI.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA y DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.....	37

I. PRESENTACIÓN.

La presente programación se corresponde con la Programación didáctica del Departamento de Economía para el curso escolar 2025-2026.

En su primera parte se plantea:

- Normativa y Definiciones LOMLOE.
- Fines, Principios Pedagógicos y los Objetivos generales de las etapas (ESO y Bachillerato)
- Competencias Clave.
- Descriptores Operativos.

En la segunda parte se presentan las programaciones de las materias impartidas por profesores del Departamento:

ESO y Bachillerato:

- **Economía**, materia troncal de opción y específica para los alumnos de primer curso de Bachillerato.
- **Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial**, materia de modalidad de primer curso del Bachillerato General.
- **Empresa y Diseño de Modelos de Negocio**, materia troncal de opción y específica en segundo curso de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- **Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial**, materia ofrecida en el tercer curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).
- **Economía y Emprendimiento**, materia ofrecida en cuarto curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).
- **Educación Financiera**, materia ofrecida en cuarto curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).

Ciclo Formativo de Grado Superior “Técnico en Enseñanza y Animación Sociodeportiva” (TSEAS):

- **Itinerario Personal para la Empleabilidad I. (1º curso)**
- **Itinerario Personal para la Empleabilidad II. (2º curso)**

El Departamento está formado por la profesora Ángeles García Juan, por la profesora Raquel Calzada González y por el profesor Javier Ibáñez Galindo, siendo este último el jefe del Departamento.

Ángeles García Juan impartirá las siguientes materias – módulos:

“Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” de 3º de ESO.
“Economía y Emprendimiento” de 4º de ESO.
“Educación Financiera” de 4º de ESO.
“Itinerario Personal para la Empleabilidad I” en el Ciclo Superior de TSEAS.
“Itinerario Personal para la Empleabilidad II” en el Ciclo Superior de TSEAS.

Raquel Calzada González impartirá las siguientes materias:

“Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” de 3º de ESO.
“Educación Financiera” de 4º de ESO.
“Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial” de 1º del Bachillerato General.
“Medidas de Atención Educativa” de 4º de ESO.

Javier Ibáñez Galindo impartirá las siguientes materias – módulos:

“Economía” de 1º de Bachillerato.
“Empresa y Diseño de Modelos de Negocio” de 2º de Bachillerato.
Tutor de B1C – 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

II. NORMATIVA y DEFINICIONES LOMLOE.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en la LOMLOE.

Normativa estatal sobre Enseñanza Secundaria Obligatoria:

Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Normativa estatal sobre Bachillerato:

Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Normativa autonómica sobre Enseñanza Secundaria Obligatoria:

DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la enseñanza secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Normativa autonómica sobre Bachillerato:

DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Definiciones LOMLOE:

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- **Indicadores de logro:** son descripciones concretas de lo que el alumno o alumna debe saber, debe comprender, es capaz de comprender y es capaz de hacer. Son, en definitiva, evidencias observables y medibles que permiten graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en la competencia.
- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

III. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS y OBJETIVOS DE LA ESO.

Finalidad de la etapa.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas. (*Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*)

En la **Comunidad de Castilla y León** tendrá por finalidad, además de la establecida en el artículo 4 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la de contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer, analizar y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación, protección y mejora.

Principios pedagógicos.

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria:
 - a) La atención individualizada.
 - b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
 - c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
 - d) La potenciación de la autoestima del alumnado.
 - e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
 - f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
 - g) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
 - h) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición de la etapa de educación primaria a la de educación secundaria obligatoria sea positiva.
2. Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:
 - a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
 - b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
 - c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Objetivos (Decreto 39/2022 – Castilla y León)

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real

Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y además los siguientes:

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Objetivos (Real Decreto 217/2022 – Estatal)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

IV. FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO.

Finalidad de la etapa.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

En la **Comunidad de Castilla y León** tendrá por finalidad, además de la establecida en el artículo 4 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la de contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de reconocer y valorar su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés, respeto y compromiso que contribuya a su conservación y mejora.

Principios pedagógicos.

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollem actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de bachillerato:
 - a) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
 - b) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
 - c) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre la etapa de educación secundaria obligatoria y la de bachillerato sea positiva.
2. Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:
 - a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
 - b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
 - c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

Objetivos (Decreto 40/2022 – Castilla y León)

Los objetivos del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y además los siguientes:

- a) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Objetivos (Real Decreto 243/2022 – Estatal)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

V. COMPETENCIAS CLAVE.

La finalidad más importante de todo sistema educativo es lograr que los jóvenes alcancen su máximo desarrollo integral, en un contexto de igualdad de oportunidades, adquiriendo las competencias que les permitan desenvolverse con garantías en la sociedad global de las próximas décadas.

De acuerdo con los principios rectores que inspiran la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la educación se concibe como un aprendizaje permanente que se desarrolla a lo largo de la vida. Durante la educación primaria se ha procurado que el alumnado progrese adecuadamente a nivel competencial.

En consecuencia, la **Educación Secundaria Obligatoria**, como parte de la enseñanza básica, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en los artículos 7 y 8, según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto, 217/2022, de 29 de marzo, a partir de las enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente.

El **Bachillerato**, como enseñanza postobligatoria, representa la continuidad en ese proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en los artículos 7 y 8, según lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto, 243/2022, de 5 de abril, a partir de las enunciadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias para el aprendizaje permanente.

El nivel de desarrollo de las competencias clave que el alumnado debe lograr al finalizar las etapas de la ESO y del Bachillerato se identifican a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de estas.

Estos descriptores operativos fundamentan el resto de las decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Las competencias y los objetivos de ambas etapas están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

En el anexo I (Decreto 39/2022 - ESO) y en el anexo I (Decreto 40/2022 - Bachillerato) se definen cada una de las competencias clave, se identifican sus descriptores operativos y se determina la relación de estos con los objetivos de la etapa.

De conformidad con el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo (ESO) y con el artículo 16.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (Bachillerato), las competencias clave son las siguientes

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Como rasgos más importantes de estas competencias, en relación con lo expresado en la citada Recomendación, podemos señalar que:

- No hay límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Determinados aspectos en un ámbito apoyan la competencia en otro.

- No existe jerarquía alguna entre las competencias. Todas ellas se consideran igualmente importantes ya que cada una contribuye a una vida exitosa en la sociedad del conocimiento.
- Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única área. Las competencias pueden aplicarse en ámbitos muy distintos y en diversas combinaciones.
- Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, y, a su vez, se desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en las mismas.
- Hay una serie de cuestiones que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Cada competencia clave integra tres dimensiones, la cognitiva, la instrumental y la actitudinal.

La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el “saber”.

La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el “hacer”.

Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el “querer”.

Existe, por tanto, una fuerte interrelación entre las tres dimensiones que integran cada competencia. Tal es así que los conceptos, los principios, los hechos (es decir, los conocimientos) no se aprenden al margen de su uso, de su utilización y su aplicación (es decir, las destrezas). Al igual que tampoco se adquieren determinadas destrezas de no existir un conocimiento base. Tanto unos como otros aprendizajes estarán siempre condicionados por la influencia social y cultural, que determinarán el tercer componente, las creencias y valores del aprendiz. En la economía del conocimiento, memorizar hechos y procedimientos es importante, aunque no suficiente para el progreso y el éxito.

Las capacidades, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la habilidad para cooperar, la creatividad, el pensamiento computacional o la autorregulación, son más esenciales que nunca en nuestra sociedad. Se trata de herramientas para lograr que lo que se ha aprendido funcione en tiempo real, para generar nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional.

El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

- Competencia plurilingüe (CP)

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y

opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual.

Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

De sus siglas en inglés “Science, Technology, Engineering & Mathematics”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

- Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

VI. DESCRIPTORES OPERATIVOS.

A. DESCRIPTORES OPERATIVOS – ESO.

Los descriptores operativos identifican el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar esta etapa, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de la etapa de bachillerato, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Estos descriptores operativos concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

El Perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Descriptores operativos:

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

Descriptores operativos:

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

Descriptores operativos:

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Descriptores operativos:

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

Descriptores operativos:

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

Descriptoros operativos:

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatiza, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanen del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

Descriptoros operativos:

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

Descriptoros operativos:

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Vinculación de los Objetivos de Etapa con el Perfil de Salida.

(Objetivos – Competencias Clave – Descriptores Operativos)

CCL 1	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC					CE				
	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.				✓		✓									✓																		
Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.										✓	✓				✓				✓	✓													
Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.					✓														✓	✓			✓	✓							✓		
Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.						✓												✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			

Vinculación de los Objetivos de Etapa con el Perfil de Salida.

(Objetivos – Competencias Clave – Descriptores Operativos)

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC					CE			CCEE		
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.	✓	✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓																	
Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.			✓	✓					✓	✓	✓											✓	✓	✓										
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	✓	✓			✓						✓	✓				✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓				
Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓										✓	✓	✓				✓	✓	✓				
Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.						✓	✓	✓																										
Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.	✓			✓			✓																✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		

Vinculación de los Objetivos de Etapa con el Perfil de Salida.

(Objetivos – Competencias Clave – Descriptores Operativos)

CCL 1	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CCL 6	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	✓				✓				✓				✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.																																		
Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.		✓																																
Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad														✓			✓																	
Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.		✓		✓						✓	✓	✓							✓															

B. DESCRIPTORES OPERATIVOS – BACHILLERATO.

Los descriptores operativos identifican el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar esta etapa, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de la etapa de bachillerato, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Estos descriptores operativos concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Descriptores operativos:

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

Descriptores operativos:

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

Descriptores operativos:

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Descriptores operativos:

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

Descriptores operativos:

<p><i>AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</i></p>
<p>CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p>
<p>CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
<p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
<p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p>
<p>CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
<p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

Descriptores operativos:

<p><i>AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</i></p>
<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

Descriptores operativos:

<p><i>AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...</i></p>
<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias</p>

de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

Descriptores operativos:

AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Vinculación de los Objetivos con las Competencias Clave y los Descriptores Operativos.

(Objetivos – Competencias Clave – Descriptores Operativos)

	CCL					CP			STEM			CD					CPSAA					CC				CE		CCEC									
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1
Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	✓			✓		✓								✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						
Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.				✓		✓								✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.	✓			✓														✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						
Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.			✓	✓										✓		✓	✓							✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.	✓	✓	✓							✓																											
Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras						✓	✓	✓					✓																								

Vinculación de los Objetivos con las Competencias Clave y los Descriptores Operativos.

(Objetivos – Competencias Clave – Descriptores Operativos)

CCL 1	CCL				CP		STEM			CD			CPSAA					CC			CE		CCEC													
	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1
Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.			✓						✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓					✓							✓	✓						
Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	✓	✓				✓			✓		✓						✓				✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓		✓			✓				✓				✓										
Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.								✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓									✓	✓									
Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.									✓	✓		✓		✓			✓	✓				✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	✓		✓			✓											✓								✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.									✓		✓							✓	✓	✓	✓	✓								✓						

Vinculación de los Objetivos con las Competencias Clave y los Descriptores Operativos.

(Objetivos – Competencias Clave – Descriptores Operativos)

	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1.1	CPSAA 1.2	CPSAA 2	CPSAA 3.1	CPSAA 3.2	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3.1	CCEC 3.2	CCEC 4.1	CCEC 4.2
Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.													✓																									
Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.										✓	✓	✓				✓	✓			✓			✓			✓	✓	✓	✓									
Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.			✓																																			
Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.													✓				✓																					
Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.		✓			✓								✓	✓	✓					✓																		

VII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para finalizar la programación del Departamento de Economía, se presenta la propuesta de actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar a lo largo del curso.

Estas actividades están desarrolladas y programadas. Este nivel de concreción responde a una doble intención: por un lado, mostrar la conveniencia de ser realizadas debido a su carácter formativo y a la intención de dotar de funcionalidad y practicidad a los conocimientos adquiridos a nivel teórico en el aula; por otro lado, se pretende salvar los obstáculos que en su realización pudieran encontrarse.

Dicha propuesta se concreta en lo siguiente:

1. Actividades propedéuticas:

Presentación de los programas de los diferentes estudios universitarios y de formación profesional **relacionados con la materia que se imparte desde este departamento.**

2. Concurso “INNOVACREAWORK”.

Objetivo:

Actividad dirigida al desarrollo de la competencia de Sentido de la iniciativa y el sentido empresarial. Consiste el de un proyecto (2º de bachillerato) o una idea empresarial (3º y 4º de la ESO)

Alumnado al que va dirigido:

Alumnos de 3º de ESO, que estén cursando “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial”, de 4º de ESO que estén cursando “Economía y Emprendimiento”.

3. Programa “MONEY TOWN”.

Objetivo:

Actividad dirigida a aprender a gestionar el dinero de manera responsable. Se enmarca dentro del ámbito de la Educación Financiera.

Alumnado al que va dirigido:

Alumnos de 4º de ESO que cursen “Educación Financiera”.

4. Concurso de inversión en Bolsa.

Objetivo:

Concurso que busca dar a conocer entre los alumnos del Instituto el funcionamiento del mercado financiero (Bolsa de Valores)

Instrumentación.

Mediante una aplicación online, se realizará un concurso de inversión virtual en mercados financieros de todo el mundo

Alumnado al que va dirigido:

Todos los alumnos del Instituto interesados en el tema.

5. Concurso de comunicación audiovisual sobre educación financiera para estudiantes de Bachillerato.

Objetivo.

Profundizar en el conocimiento de la Educación Financiera.

Instrumentación.

El Colegio de Economistas de Palencia, Valladolid y Zamora convoca un concurso consistente en

la elaboración de un vídeo divulgativo de diferentes temas referidos a la Educación Financiera. La presente convocatoria tiene como tema de referencia “*Cómo ser sostenible y rentabilizarlo en el intento*”.

Alumnado al que va dirigido:

Alumnos de 1º de Bachillerato que cursen la asignatura de “Economía” y de 2º de Bachillerato que cursen “Fundamentos de Administración y Gestión”.

6. Programa “Educación Cívico Tributaria”.

Objetivo.

Potenciar la conciencia cívico – tributaria del alumnado del Instituto. Conocer y comprender los valores que deben presidir la convivencia en toda sociedad democrática, muy especialmente los de solidaridad, respeto y cuidado de los bienes públicos, y responsabilidad ciudadana con los gastos comunes.

Instrumentación.

Charla impartida por un experto de la Agencia Tributaria (AEAT) de Palencia y/o visita a la Delegación provincial de la AEAT.

Alumnado al que va dirigido:

Alumnos de 4º de ESO que cursen “Economía y Emprendimiento” y de 1º de Bachillerato que cursen la asignatura de “Economía” o “Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial” (Bachillerato General).

7. Finanzas para mortales.

Objetivo.

Profundizar en el conocimiento de la Educación Financiera.

Instrumentación.

Cuatro talleres sobre finanzas básicas realizados por personal del Banco Santander.

Alumnado al que va dirigido:

Alumnos de 4º de ESO que cursen la asignatura de “Economía y Emprendimiento”. Alumnos de 1º de Bachillerato que cursen “Economía” o “Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial” (Bachillerato General) y alumnos de 2º de TSEAS (IPE II).

8. Visitas a empresas del entorno en colaboración con otros departamentos didácticos.

Objetivo.

Conocer el funcionamiento de alguna de las empresas situadas en nuestro entorno más próximo.

Alumnado al que va dirigido:

Alumnos de 2º de Bachillerato que cursen la asignatura de “Empresa y Diseño de Modelos de Negocio”.

9. Programa “Empresa familiar en Castilla y León”.

Objetivo.

Conocimiento de la empresa familiar en nuestra comunidad autónoma.

Instrumentación.

Charla y visita a una empresa (programa de la Fundación Empresa Familiar de Castilla y León).

Alumnado al que va dirigido:

Alumnos de 1º de Bachillerato de todas las opciones. **Actividad Interdisciplinar junto con el Departamento de Física y Química.**

10. Charla sobre Ciberseguridad.

Objetivo.

Conocer las actividades sobre ciberseguridad llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) y las oportunidades de emprendimiento relacionada con este tema.

Instrumentación.

Charla realizada por un componente del “Immune Technology Institute” dentro del programa “Cyber Talent”.

Alumnado al que va dirigido:

Todos los alumnos del Instituto de 1º de bachillerato.

11. Visita al Banco de España – Valladolid.

“Haz que te rente”. Cursos 4º ESO Educación Financiera. Charla. Duración 2 horas de 10 a 12 de la mañana. 09 de enero de 2026.

12. Visita al Banco de España – Valladolid.

“Conoce el Banco de España”. Curso 1º Bachillerato que cursen “Economía” o “Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial” (Bachillerato General). Duración 2 horas de 10 a 12 de la mañana. 20 de abril de 2026.

13. Visita al Banco de España – Madrid.

En colaboración con el Departamento de Geografía e Historia. Alumnos de 2º de Bachillerato. Visita combinada con el Congreso de los Diputados. Duración todo el día. 08 de abril de 2026.

VIII. MEDIDAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

A. Medidas de Refuerzo.

Durante el desarrollo del curso académico se realizarán actividades de apoyo y refuerzo que permitan a los alumnos conseguir alcanzar los criterios de evaluación establecidos para las materias del Departamento.

Para aquellos alumnos/as que no hayan superado todos los criterios de evaluación de las materias del Departamento impartidas en 3º y 4º de ESO, y al finalizar el tercer trimestre, se desarrollarán actividades específicas que les permitan superarlos. Estas se agruparán en Planes Individuales de Refuerzo, y serán diseñadas por parte de los profesores de las materias atendiendo a las necesidades específicas de cada alumno/a.

Para aquellos alumnos/as que no hayan superado todos los criterios específicos de las materias del Departamento impartidas en 1º y 2º de Bachillerato al finalizar el tercer trimestre, los profesores de la materia realizarán actividades de refuerzo que permitan aprobar dichos criterios.

B. Medidas de Recuperación.

Alumnos de 4º de ESO con la materia de “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” pendiente del curso anterior.

Las profesoras elaborarán Planes Individuales de Recuperación para aquellos alumnos de 4º de ESO que tengan pendiente la asignatura de 3º. Estos planes estarán diseñados de manera individualizada de tal forma que los alumnos puedan alcanzar los criterios de evaluación específicos.

En el caso de que el alumno no consiguiera alcanzar los objetivos marcados en el Plan, podrá realizar una prueba en el mes de junio en la que se valorarán todos los criterios de evaluación de la materia.

En el caso de no superarla, se elaborará un Informe Individualizado del alumno o alumnos afectados. En él se harán constar aquellos criterios no alcanzados.

Alumnos de 2º de Bachillerato con la materia de “Economía” pendiente del curso anterior.

El profesor elaborará Planes Individuales de Recuperación para aquellos alumnos de 2º de Bachillerato que tengan pendiente la asignatura de 1º. Estos planes estarán diseñados de manera individualizada de tal forma que los alumnos puedan alcanzar los criterios de evaluación específicos.

En el caso de que el alumno no consiguiera alcanzar los objetivos marcados en el Plan, podrá realizar una prueba en el mes de junio en la que se valorarán todos los criterios de evaluación de la materia.

IX. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Los temas, las cuestiones y los aspectos relevantes no contemplados en la programación se tratarán en las oportunas reuniones de departamento, las decisiones se aprobarán por consenso y los detalles se expondrán en la programación en el apartado idóneo y en las actas correspondientes.

X. EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

De acuerdo con el Plan TIC existente en el Centro, la Competencia Digital se evaluará siguiendo el procedimiento establecido y aprobado por el Claustro de Profesores. Este se incorpora a continuación, y será empleado en todas las asignaturas y módulos impartidos por el Departamento; respetando la secuenciación fijada de los contenidos digitales.

Áreas que se pueden evaluar en la competencia digital:

MANEJO DE LA INFORMACIÓN.

Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y su relevancia

COMUNICACIÓN.

Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural

CREACIÓN DE CONTENIDOS.

Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos), presentaciones, juegos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

Tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital adecuada, acorde a la finalidad o la necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

SEGURIDAD.

Protección personal, protección de datos, protección de identidad digital, uso de seguridad, valoración de actitudes responsables.

Todos estos aspectos se contemplan en cada una de las programaciones específicas de las materias del Departamento.

Contenidos / criterios de evaluación secuenciados para evaluar la competencia digital:

Áreas	1º y 2º de ESO	3º y 4º de ESO	Bachillerato
MANEJO DE LA INFORMACIÓN	Sabe buscar informaciones sencillas en internet y las almacena.	Realiza búsquedas complejas en internet, las guarda seleccionando las más adecuadas	Encuentra en Internet la información más relevante para sus fines, las guarda y la utiliza adecuadamente
COMUNICACIÓN	Usa el correo electrónico para enviar mensajes y la plataforma TEAMS para comunicarse y enviar archivos y tareas y es capaz de conectarse a las sesiones por videoconferencia	Usa diferentes maneras de comunicarse siendo capaz de enviar archivos, audios, vídeos. Maneja la plataforma Teams con soltura para videoconferencias, comunicaciones, envío de archivos.	Usa diferentes maneras de comunicarse, capaz de compartir archivos y trabajar colaborativamente utilizando el correo electrónico, Microsoft 365 y la plataforma Teams.
CREACIÓN DE CONTENIDOS	Maneja el procesador de texto de manera básica pero suficiente para producir textos bien presentados. Sabe grabar audios y/o vídeos. Crea presentaciones básicas. Generar archivos "pdf" con imágenes captadas con el teléfono.	Maneja el procesador de texto de manera media con textos que incluyen tablas de contenidos, saltos de sección. Es capaz de crear hojas de cálculo sencillas con sus gráficos. Sabe grabar audios y/o vídeos y editarlos de manera simple. Edita imágenes de manera básica Crea buenas presentaciones incluyendo diferentes elementos Generar archivos "pdf" con imágenes captadas con el teléfono	Maneja el procesador de texto de manera avanzada Es capaz de crear hojas de cálculo más avanzadas. Sabe grabar audios y/o vídeos y editarlos de manera más avanzada. Crea buenas presentaciones incluyendo diferentes elementos y con diferentes programas. Edita imágenes de un modo avanzado Generar archivos "pdf" con imágenes captadas con el teléfono
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Ser capaz identificar el problema que se les plantea Buscar los datos Uso de herramienta adecuada	Ser capaz identificar el problema que se les plantea Buscar los datos Uso de herramienta adecuada	Ser capaz identificar el problema que se les plantea Buscar los datos Uso de herramienta adecuada
SEGURIDAD	Sabe usar adecuadamente las contraseñas Usa las redes sociales protegiendo su identidad y sus datos Sabe generar copias de seguridad con ayuda de la nube Hace un uso responsable y cívico de las redes sociales entendiendo las consecuencias de sus acciones digitales	Sabe usar adecuadamente las contraseñas Usa las redes sociales protegiendo su identidad y sus datos. Sabe generar copias de seguridad con ayuda de la nube Hace un uso responsable y cívico de las redes sociales entendiendo las consecuencias de sus acciones digitales	Sabe usar adecuadamente las contraseñas Usa las redes sociales adecuadamente protegiendo su identidad y sus datos Sabe generar copias de seguridad con ayuda de la nube Hace un uso responsable y cívico de las redes sociales entendiendo las consecuencias de sus acciones digitales

RÚBRICA PARA EVALUAR LA COMPETENCIA DIGITAL EN 1º Y 2º DE ESO

Áreas	1º y 2º de ESO	1	2	3	4
MANEJO DE LA INFORMACIÓN	Sabe buscar informaciones sencillas en internet y las almacena.	Internet es muy grande y no sabe buscar información: copia lo primero que encuentra	Encuentra lo que le piden de manera muy simple y sin revisar.	Encuentra lo que le piden, lo revisa de manera sencilla y lo almacena adecuadamente	Encuentra lo que le piden con gran precisión, lo revisa y amplía y lo almacena de manera eficaz
COMUNICACIÓN	Usa el correo electrónico para enviar mensajes y la plataforma TEAMS para comunicarse y enviar archivos y tareas y es capaz de conectarse a las sesiones por videoconferencia	Solo sabe comunicarse con el chat de Teams, y tiene dificultades para adjuntar archivos. Hay que llamarle en las videoconferencias	Se comunica principalmente con el chat de Teams y es capaz de enviar las tareas, pero no maneja el correo electrónico. Se conecta en una reunión, aunque a veces se equivoca y crea su propia reunión.	Se comunica correctamente con el chat de Teams, envía las tareas adjuntando correctamente los archivos. Utiliza el correo de manera correcta y se conecta adecuadamente a las videoconferencias	Se comunica perfectamente utilizando todos los canales de comunicación. Envía las tareas adjuntando correctamente los archivos, siempre en "pdf". Utiliza el correo de manera correcta y se conecta adecuadamente a las videoconferencias
CREACIÓN DE CONTENIDOS	Maneja el procesador de texto de manera básica pero suficiente para producir textos bien presentados. Sabe grabar audios y/o vídeos. Crea presentaciones básicas. Generar archivos "pdf" con imágenes captadas con el teléfono.	Maneja el procesador de texto de manera muy rudimentaria. Graba audios y videos sin editar.	Maneja el procesador obteniendo documentos bien presentados, pero con elementos básicos. Graba audios y videos sin editar.	Maneja el procesador obteniendo documentos bien presentados, pero con elementos más avanzados: tablas, viñetas, índices, hipervínculos... Graba audios y videos editados mínimamente.	Maneja el procesador obteniendo documentos muy bien presentados, pero con elementos avanzados: tablas, viñetas, índices, hipervínculos... Graba audios y videos editados mínimamente. Genera "pdf" a partir de las imágenes del teléfono.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Ser capaz identificar el problema que se les plantea. Buscar los datos Uso de herramienta adecuada	Cualquier problema le impide realizar la acción que debe realizar.	Identifica los problemas básicos que le surgen e intenta resolver algunos.	Identifica los problemas, sabe buscar soluciones, aunque no sabe resolver los problemas más complejos.	Se maneja correctamente, resuelve y ayuda a resolver a sus compañeros, y a veces, incluso al profesor.
SEGURIDAD	Sabe usar adecuadamente las contraseñas Usa las redes sociales protegiendo su identidad y sus datos Sabe generar copias de seguridad con ayuda de la nube Hace un uso responsable y cívico de las redes sociales entendiendo las consecuencias de sus acciones digitales	Olvida la contraseña constantemente y a veces la comparte con compañeros. No hace copias de seguridad. Tiene problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales	Olvida la contraseña a veces, y utiliza la misma siempre. No comparte nunca sus datos de acceso. Sabe de la existencia de la nube, pero no la usa. Utiliza las redes sociales no siempre de manera adecuada.	Conoce su contraseña y la utiliza adecuadamente. No comparte nunca sus datos de acceso. Utiliza la nube para subir archivos. No tiene problemas con las redes sociales	Utiliza las contraseñas adecuadamente y las cambia con frecuencia. Protege sus datos de acceso. Utiliza la nube para almacenar toda su producción. Utiliza para bien las redes sociales

RÚBRICA PARA EVALUAR LA COMPETENCIA DIGITAL EN 3º Y 4º DE ESO

Áreas	3º y 4º de ESO	1	2	3	4
MANEJO DE LA INFORMACIÓN	Realiza búsquedas complejas en internet, las guarda seleccionando las más adecuadas	Internet es muy grande y no sabe buscar información adecuadamente: copia lo primero que encuentra de manera muy simple	Encuentra lo que le piden de manera simple, sin revisar y profundizar	Encuentra lo que le piden, lo revisa de manera adecuada y lo almacena adecuadamente	Encuentra lo que le piden con gran precisión, lo revisa y amplia y lo almacena de manera eficaz
COMUNICACIÓN	Usa diferentes maneras de comunicarse siendo capaz de enviar archivos, audios, vídeos. Maneja la plataforma Teams con soltura para videoconferencias, comunicaciones, envío de archivos.	Solo sabe comunicarse con el chat de Teams, y tiene dificultades para adjuntar archivos. Hay que llamarle en las videoconferencias	Se comunica principalmente con el chat de Teams y es capaz de enviar las tareas, y tiene un manejo rudimentario del correo electrónico. Se conecta en una reunión, aunque a veces se equivoca y crea su propia reunión.	Se comunica correctamente con el chat de Teams, envía las tareas adjuntando correctamente los archivos. Utiliza el correo de manera correcta y se conecta adecuadamente a las videoconferencias	Se comunica perfectamente utilizando todos los canales de comunicación. Envía las tareas adjuntando correctamente los archivos, siempre en "pdf". Utiliza el correo de manera correcta y se conecta adecuadamente a las videoconferencias
CREACIÓN DE CONTENIDOS	Maneja el procesador de texto de manera media con textos que incluyen tablas de contenidos, saltos de sección... Es capaz de crear hojas de cálculo sencillas con sus gráficos. Sabe grabar audios y/o vídeos y editarlos de manera simple. Edita imágenes de manera básica Crea buenas presentaciones incluyendo diferentes elementos	Maneja el procesador de texto de manera muy rudimentaria. Graba audios y videos sin editar. No sabe crear hojas de cálculo. No sabe editar imágenes para mejorar su calidad. Las presentaciones son muy básicas	Maneja el procesador obteniendo documentos bien presentados, pero con elementos básicos. Sabe crear gráficos de las hojas de cálculo básicas. Graba audios y videos sin editar. Sabe recortar imágenes. Realiza presentaciones utilizando animaciones	Maneja el procesador obteniendo documentos bien presentados, con elementos más avanzados: tablas, viñetas, índices, hipervínculos.... Crea hoja de cálculos utilizando fórmulas sencillas Graba audios y videos y los edita de manera básica. Sabe editar imágenes de manera sencilla. Realiza presentaciones utilizando diferentes elementos como enlaces, vídeos.	Maneja el procesador obteniendo documentos muy bien presentados, con elementos avanzados: tablas, viñetas, índices, hipervínculos... Crea hoja de cálculo utilizando elementos avanzados. Graba audios y vídeos y los edita incorporando efectos. Edita imágenes de manera avanzada. Realiza buenas presentaciones

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Ser capaz identificar el problema que se les plantea Buscar los datos Uso de herramienta adecuada	Cualquier problema le impide realizar la acción que debe realizar.	Identifica los problemas básicos que le sobrevienen e intenta resolver algunos.	Identifica los problemas, sabe buscar soluciones, aunque no sabe resolver los problemas más complejos.	Se maneja estupendamente, resuelve y ayuda a resolver a sus compañeros, y a veces, incluso al profesor.
SEGURIDAD	Sabe usar adecuadamente las contraseñas Usa las redes sociales protegiendo su identidad y sus datos. Sabe generar copias de seguridad con ayuda de la nube	Olvida la contraseña constantemente y a veces la comparte con compañeros. No hace copias de seguridad. Tiene problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales	Olvida la contraseña a veces, y utiliza la misma siempre. No comparte nunca sus datos de acceso. Sabe de la existencia de la nube, pero no la usa. Utiliza las redes sociales no siempre de manera adecuada.	Conoce su contraseña y la utiliza adecuadamente. No comparte nunca sus datos de acceso. Utiliza la nube para subir archivos. No tiene problemas con las redes sociales	Utiliza las contraseñas adecuadamente y las cambia con frecuencia. Protege sus datos de acceso. Utiliza la nube para almacenar toda su producción. Hace un buen uso de las redes sociales.

RÚBRICA PARA EVALUAR LA COMPETENCIA DIGITAL EN BACHILLERATO

Áreas	BACHILLERATO	1	2	3	4
MANEJO DE LA INFORMACIÓN	Realiza búsquedas complejas en internet, las guarda seleccionando las más adecuadas	Internet es muy grande y no sabe buscar información adecuadamente: copia lo primero que encuentra de manera muy simple	Encuentra lo que le piden de manera simple, sin revisar y profundizar	Encuentra lo que le piden, lo revisa de manera adecuada y lo almacena adecuadamente	Encuentra lo que le piden con gran precisión, lo revisa y amplia y lo almacena de manera eficaz
COMUNICACIÓN	Usa diferentes maneras de comunicarse, capaz de compartir archivos y trabajar colaborativamente utilizando el correo electrónico, Microsoft 365 y la plataforma Teams.	Solo sabe comunicarse con el chat de Teams, y adjunta archivos. Usa el correo de manera básica No sabe compartir archivos.	Se comunica principalmente con el chat de Teams y envía las tareas, y tiene un manejo básico del correo electrónico. NO sabe compartir archivos, pero colabora básicamente en los que comparte el profesor.	Se comunica correctamente con el chat de Teams y el correo electrónico, envía las tareas adjuntando correctamente los archivos. Comparte archivos y sabe colaborar con otros.	Se comunica perfectamente utilizando todos los canales de comunicación. Envía las tareas adjuntando correctamente los archivos, siempre en "pdf". Utiliza el correo de manera correcta y comparte archivos adecuadamente y colabora activamente.
CREACIÓN DE CONTENIDOS	Maneja el procesador de texto de manera avanzada Es capaz de crear hojas de cálculo más avanzadas. Sabe grabar audios y/o vídeos y editarlos de manera más avanzada. Crea buenas presentaciones incluyendo diferentes elementos y con diferentes programas. Edita imágenes de un modo avanzado	Maneja el procesador de texto de manera muy rudimentaria. Graba audios y videos sin editar. No sabe crear hojas de cálculo. No sabe editar imágenes para mejorar su calidad. Las presentaciones son muy básicas	Maneja el procesador obteniendo documentos bien presentados, pero con elementos básicos. Graba audios y videos sin editar. Sabe recortar imágenes. Realiza presentaciones utilizando animaciones.	Maneja el procesador obteniendo documentos bien presentados, pero con elementos más avanzados: tablas, viñetas, índices, hipervínculos.... Graba audios y videos editados mínimamente. Edita imágenes. Realiza presentaciones utilizando diferentes elementos: animaciones, vídeos, enlaces...	Maneja el procesador obteniendo documentos muy bien presentados, con elementos avanzados: tablas, viñetas, índices, hipervínculos... Presenta imágenes, audios y vídeos bien editados. Realiza presentaciones con todo tipo de elementos interactivos.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Ser capaz identificar el problema que se les plantea Buscar los datos Uso de herramienta adecuada	Cualquier problema le impide realizar la acción que debe realizar.	Identifica los problemas básicos que le sobrevienen e intenta resolver algunos.	Identifica los problemas, sabe buscar soluciones, aunque no sabe resolver los problemas más complejos.	Se maneja estupendamente, resuelve y ayuda a resolver a sus compañeros, y a veces, incluso al profesor.

SEGURIDAD	Sabe usar adecuadamente las contraseñas Usa las redes sociales protegiendo su identidad y sus datos. Sabe generar copias de seguridad con ayuda de la nube	Olvida la contraseña constantemente y a veces la comparte con compañeros. No hace copias de seguridad. Tiene problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales	Olvida la contraseña a veces, y utiliza la misma siempre. No comparte nunca sus datos de acceso. Sabe de la existencia de la nube, pero no la usa. Utiliza las redes sociales no siempre de manera adecuada.	Conoce su contraseña y la utiliza adecuadamente. No comparte nunca sus datos de acceso. Utiliza la nube para subir archivos. No tiene problemas con las redes sociales	Utiliza las contraseñas adecuadamente y las cambia con frecuencia. Protege sus datos de acceso. Utiliza la nube para almacenar toda su producción. Hace un buen uso de las redes sociales.
------------------	--	---	---	---	---

XI. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA y DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.

Se pretende someter a análisis tanto el grado de cumplimiento de la programación del Departamento, para cada una de sus materias, así como el grado de eficacia alcanzado en cada una de ellas. Esta valoración la realizará tanto el profesorado implicado como el alumnado, si bien los modelos de evaluación serán diferentes.

Para ello se plantea una tabla con una serie de reflexiones. Ha de ser cumplimentada por cada profesor que haya impartido la asignatura, y para cada una de las asignaturas impartidas por éste. Estas tablas deberán ser cumplimentadas al finalizar el curso.

Con la información recopilada se podrá realizar un análisis sobre la adecuación de la programación de cada asignatura o sobre la necesidad de introducir alguna modificación.

El procedimiento es sencillo: para cada una de las cuestiones siguientes hay que marcar con una X una puntuación que oscila de 1 a 5, entendiendo que 1 es la mínima valoración de la cuestión o, lo que es lo mismo, el menor grado de acuerdo con dicha cuestión o ítem, mientras que un 5 significaría una respuesta en sentido diametralmente opuesto.

Al final de la tabla se facilita un espacio para que el profesor pueda exponer aquellas sugerencias que se crean convenientes.

El modelo de propuesta de autoevaluación que se sugiere cumplimentar es el siguiente:

Cuestionario para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Departamento: _____

Materia: _____

Profesor: _____

Evaluación: 1^a 2^a Final

Valora entre 1 y 5 (1 = Mínimo; 5 = Máximo)

INDICADORES		Valoración				
		1	2	3	4	5
1	Cumplimiento de la Programación					
2	Informo a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación	1	2	3	4	5
3	Informo a los alumnos de los conocimientos mínimos	1	2	3	4	5
4	Programo las actividades según los contenidos	1	2	3	4	5
5	Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos	1	2	3	4	5
6	Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad	1	2	3	4	5
7	Utilizo medios audiovisuales e informáticos	1	2	3	4	5
8	Corrijo y explico los trabajos y otras actividades	1	2	3	4	5
9	Sigo el plan programado para el fomento de la lectura	1	2	3	4	5
10	Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación	1	2	3	4	5
11	Me coordino con los demás profesores del departamento	1	2	3	4	5
12	Las relaciones dentro del aula son correctas	1	2	3	4	5
13	Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo	1	2	3	4	5
14	Informo del comportamiento de mis alumnos	1	2	3	4	5
15	Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, planteo en el departamento propuestas de mejora	1	2	3	4	5
16	Otros:	1	2	3	4	5
SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA						

Palencia, _____ de _____ de 20____

Fdo.: _____

El modelo de propuesta de evaluación al alumnado es el siguiente:

ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE LA MATERIA

Curso académico:

Materia:

Profesor/a:

Valore con 0 (nada), 1 (poco), 2 (bastante) y 3 (mucho), señalando las casillas correspondientes, cada uno de los siguientes aspectos:

0 1 2 3

1. El programa de la materia que se ha facilitado al inicio del curso:
2. La aportación de la materia al incremento de mis conocimientos:
3. La dificultad de los contenidos de la materia:
4. La dificultad de los contenidos de la materia respecto al resto del curso:
5. La metodología utilizada por el/la profesor/a:
6. La adecuación de los materiales que se utilizan:
7. La dificultad de los materiales complementarios (artículos, ejercicios...)
8. El sistema de evaluación que se ha utilizado:
9. La motivación y el interés del/la profesor/a en su labor docente:
10. El respeto en el trato del/ la profesor/a con los/as alumnos/as:
11. La preparación y el conocimiento de la materia por el/la profesor/a:
12. La claridad y el orden en la exposición de los temas y explicaciones:
13. La actualización del/la profesor/a:
14. La puntualidad y cumplimiento del horario por parte del/la Profesor/a:
15. Mi interés por la materia:
16. Grado de satisfacción:

Sugerencias y observaciones.

También podrán emplearse cuestionarios elaborados mediante la aplicación “Forms”, siendo esta la opción recomendada a los miembros del Departamento por su inmediatez y facilidad para la recogida de datos.